

DECLARATORIA AMBIENTAL. CIU

*Aprobada por el Consejo Directivo el 28 de abril de 1999.

1.

OBJETIVO

1 - Promover en las empresas industriales, el logro de la excelencia en la gestión ambiental como clave determinante para un desarrollo sostenible que asegure su competitividad en un mercado globalizado y su relacionamiento con la sociedad.

2 - Promover el interés y respeto por el Ambiente buscando una participación equitativa en el logro de los objetivos ambientales de todos los actores sociales: empresarios, autoridades públicas nacionales y municipales, los distintos niveles de la educación, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad toda de modo de asegurar una conciencia ciudadana proactiva al ambiente.

3 - Colaborar activamente con las autoridades públicas en el desarrollo de una normativa ambiental apropiada, apoyando la implementación de disposiciones viables, técnica y económicamente, estables y fundamentadas en bases científicas, que apoyen el desarrollo sostenible del sector industrial.

4 - Propender al desarrollo y mejoramiento continuo de las políticas, programas y desempeño ambientales de las empresas teniendo presente la realidad nacional, en coherencia con la inserción regional e internacional.